A6

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Directores de la Asociación de Maestros de Puerto Rico célebrada el día 25 de octubre de 1930 en la ciudad de San Juan.

Libro de Actas Num. 2 Folios 156- 163.

1- Se aprueba nombramiento de Rafael de J. Cordero para sustituir al Sr. José C. Rosario que se trasladó a seguir estudios en una Universidad americana.

2- El Presidente Sr. Gerardo Sellés Solá informa sobre la lucha de la Asociación para no perecer.(Véase pliego aparte.)

3- El Presidente informa que se desistió de nombrar delegación para la Asamblea de la Asociación Nacional de Educación, pues no era conveniente dentro de las circunstancias que entonces exixtían.(El acta no explica esas circunstancias.)

4- Informe del Tesorero con un balance en caja de $56,916.93

5- Se aprueba el envío de $50.00 para las víctimas del último ciclón en Santo Domingo.

6- Se crean tres becas de $100.00 cada una para ayudar a tres tesoreros locales a cursar estudios de verano en la Universidad.

7- Se nombra comité para reglamentar la concesión de las becas.

SESION ORDINARIA

de la

Junta de Directores

25 de octubre de 1930

Libro #2 Folios 157-159

Acto seguido el Presidente dice; Compañeros: Hace más de veinte años que nuestra Asociación inició su vida en medio de poderosos obstáculos. Los pioneers eran gente avezada en la lucha y el sacrificio. Aquí están en esta misma reunión algunos de ellos, Sarriera y Rivera Ufret. Desde entonces hasta la hora presente la Asociación ha pasado por varias etapas. El grupo que puso los cimientos de la institución.tropezó casi siempre con una actitud directa o indirectamente adversa de los centros oficiales, pero la habilidad de los directores y la razón de las demandas que ellos hacían ganaron para ellos la simpatía de la opinión pública hasta llegar el momento en que el mismo jefe de instrucción pública, el Dr. Paul G. Miller, no tuviera inconveniente alguno en prestar su más decidido apoyo para la causa que sotenáiamos. Nosotros, habiéndonos hecho cargo de la dirección en el año 1920, después de diez años de lucha tenemos que reconocer que cuanto hayamos hecho tiene su base sólida en la obra realizada por nuestros antecesores a los que debemos siempre un recuerdo de afecto y gratitud. En nuestra administración hemos tenido que luchar constantemente contra la tendencia de un sector del país hacia la reducción de los presupuestos de instrucción pública, sector pequeño pero poderosamente influyente que a no haber encontrado frente a frente la Asociación de Maestros de Puerto Rico, a la Legislatura y a la gran masa del país hubiera triunfado en sus empeños. Este es asunto bien conocido por los Directores y no debo dedicar mucho tiempo a refrescar la memoria sobre el particular. Debemos sentirnos satifechos de haber dado la batalla cuantas veces ha estado en peligro el sistema escolar o el bienestar de nuestros compañeros. Nuestra Asociación sostuvo cerca de diez años de lucha también frente a los errores cometidos por el Departamento y sobre todo para sostener su propio vida no pocas veces amenazada. Ultimamente libró una batalla, no es defensa de nada material, sino por el prestigio y dignidad de nuestra clase seriamente amenazados. En esa lucha honrosa estuvo con nosotros el país unánimemente y hoy, gracias a Dios, podemos decir que el maestro puede pensar y sentir libremente, se ha iniciado en realidad una nueva era de libertad de conciencia y de justicia. Al llegar a Puerto Rico el Dr. Padín nosotros sostuvimos que realizaría una buena labor como Comisionado y nos alegramos de poder ratificar nuestras palabras en estos momentos. En la lucha fueron muchas las víctimas y todavía estaba señalado un número mayor de hombres y mujeres de lo mejor del magisterio, pero el señor Padín a su regreso de Estadosunidos les hizo justicia y aunque todavía quedan algunos sacrificados, especialmente del cuerpo de inspección y del grupo secundario, no cabe

duda alguna de que en momento oportuno habrán de recibir la debida consideración. Repito que se ha iniciado una nueva era. Existen respeto mutuo y consideraciones mutuas entre el Departamento y la Asociación, somos oídos antetamente y las relaciones cordiales establecidas habrán de redundar en beneficios de todas clases para el magisterio, para las escuelas y para Puerto Rico.